

## Secció IV. Procediments judicials JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

## 7711 Família, Guardia, Custòdia Alimentació Fill Menor Matrimoni No Concensuat 1009/2013

Por así haberlo acordado en resolución dictada el día de la fecha en el procedimiento anotado al margen, libro a Vd. el presente Oficio a fin de que proceda a la PUBLICACION EDICTAL en el periódico a su cargo, conforme a la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de Edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

Resolución: SENTENCIA 14/1/2015

Procedimiento: FAMILIA GUARDA Y CUSTODIA 1009/2013

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: OCTAVIO FLORES ANTEZANA

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Se hace constar que la parte demandante es beneficiaria de justicia gratuita.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

En Palma de Mallorca, a LA SECRETARIA JUDICIAL,

